



Calle Quisqueya #57, 2do piso
San Juan, PR 00917
P.O. Box 195484
San Juan, PR 00919-5484
Teléfono: (787) 993-3336

13 de marzo de 2019

Hon. Maricarmen Mas Rodríguez
Presidenta
Comisión de Desarrollo Integrado de la Región Oeste
Cámara de Representantes de PR
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

R. de la C. 1183: Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Integrado de la Región Oeste (Comisión) de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar un estudio abarcador sobre las condiciones de vida de las personas de edad avanzada tras el embate de los huracanes Irma y María; particularmente de las personas de edad avanzada que residen en el área Oeste de Puerto Rico y que no se encuentran bajo la jurisdicción del Departamento de la Familia.

Estimada señora Presidenta:

Reciba un cordial saludo de quienes integramos el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (en adelante, Instituto). Procedemos a emitir nuestros comentarios sobre la medida de referencia, según se nos solicita.

I. Proyecto

R. de la C. 1183 propone que se realice un estudio amplio sobre las condiciones de vida de las personas de edad avanzada residentes del área oeste; en particular las personas se encuentran fuera de la jurisdicción de Departamento de la Familia de Puerto Rico tras el paso de los huracanes Irma y María. Esto con el fin de que la Comisión de Desarrollo Integrado de la Región Oeste someta un informe final con los resultados, recomendaciones y acciones legislativas y administrativas a raíz del estudio.

II. Trasfondo

La medida en referencia procura mejorar las condiciones de vida de las personas de mayor edad residentes de la región oeste de la Isla; en particular las personas de edad mayor que no están adscritas a los servicios y programas estatales y federales de beneficencia pública. Esta medida surge a raíz de la necesidad de realizar cambios en la política pública del gobierno suscitados a raíz del impacto de los huracanes Irma y María. Sin lugar a dudas, los graves efectos de estos desastres naturales reflejaron la difícil situación social, económica y emocional en que viven muchas de las personas de mayor edad en Puerto Rico. De igual forma, según lo establecido en la "Carta de Derechos de las



Personas de Edad Avanzada" (Ley Núm. 121 del 12 de julio de 1986, según enmendada) es responsabilidad del gobierno proveer a las personas de edad avanzada las condiciones adecuadas para el disfrute de sus derechos naturales humanos y legales, y garantizar el bienestar de esta población.

El Instituto de Estadística es la agencia gubernamental dirigida a garantizar que el país cuente con estadísticas completas, confiables, y de acceso rápido y universal. Es por esto que facilita el acceso a las distintas fuentes de información de datos publicándolos a través de nuestro portal electrónico. Luego del paso del huracán María, el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico creó una sección sobre datos con el propósito de proveer al público una plataforma para la aglomeración de datos confiables para antes, durante y después del paso del huracán María¹. Esto con el objetivo de permitirle al público, a través de un solo portal electrónico, acceder la información que han estado produciendo las dependencias locales, estatales y federales sobre el tema. Además, el Instituto cuenta con una sección en donde se publica semanalmente archivos con el registro de las defunciones ocurridas en Puerto Rico. Este archivo incluye para cada muerte información sobre las causas de muerte (ICD-10) e información socio demográfica de cada difunto/a².

III. Análisis

La R. C. del S. 1183 propone desarrollar, en un periodo de 180 días a partir de la aprobación del proyecto, un estudio abarcador sobre la población objeto de esta medida, así como también, redactar un informe con los hallazgos, conclusiones, recomendaciones y las acciones legislativas y administrativas que deban adoptarse de acuerdo con los resultados del estudio y, que estén dirigidas a preservar el bienestar y su integridad física y emocional.

Con el fin de identificar el estado en general de las personas de mayor edad, residentes de la región oeste específicamente, las personas que se encuentran fuera de la jurisdicción del Departamento de la Familia, sería recomendable realizar un estudio donde se identifiquen las necesidades de salud, vivienda, acceso a servicios, los grupos de apoyo de esta población, entre otros. No obstante, hay que tomar en consideración que el realizar un estudio de necesidades podría ser un ejercicio complejo, ya que demanda de muchos recursos humanos y económicos y requiere de extensa planificación. Sin embargo, actualmente existen datos relevantes producidos por distintas fuentes estatales y federales, que podrían ser de utilizada para cumplir con los propósitos expuestos en esta medida, sin la necesidad de utilizar grandes recursos humanos y económicos; a continuación traemos a la atención de este Honorable Foro dichas fuentes de información:

- Archivo de microdatos *Public Use Microdata Sample* (PUMS) de La Encuesta sobre la Comunidad del U.S. Census Bureau – Permite obtener características demográficas, sociales, económicas y de la vivienda de la población de mayor edad residente de la región oeste. A través de los datos disponibles de la Encuesta se podría levantar un perfil de la población antes mencionada; específicamente obtener estimados enfocándose en el grupo poblacional que no participa del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) del Departamento de la Familia

¹ <https://estadisticas.pr/en/datos-del-huracan-maria>

² <https://datos.estadisticas.pr/dataset/defunciones-registradas-hasta-la-semana-pasada>



(ver ejemplo con datos del 2017 en apéndice I). Es importante mencionar que los datos más recientes disponibles corresponden al año 2017. Los datos de la Encuesta del 2018 (periodo post el huracán María) serán publicados aproximadamente en octubre de 2019. Desde este periodo en adelante podríamos realizar el mencionado análisis.

- Oficina del Procurador de Personas de Edad Avanzada – Esta agencia cuenta con un registro de hogares (*long-term care homes*) bajo su supervisión a nivel de Puerto Rico y por municipios, lo que les permitirá llevar indicadores sobre la cantidad de hogares y su población.
- Registro semanal de defunciones – Este archivo contienen cada muerte registrada en Puerto Rico desde el 1 de enero de 2017 hasta la semana pasada. El mismo contiene para cada muerte, información sobre las causas de muerte (ICD-10), año y mes de la defunción, lugar de residencia, lugar de nacimiento, tipo de muerte, sexo, estado civil, año de nacimiento, edad, nivel de educación, ocupación, industria, estatus de veterano, entre otros.
- *Behavioral Risk Factor Surveillance System* (BRFSS) – El Departamento de Salud realiza esta Encuesta la cual recopila información sobre el estado de salud, características sociodemográficas y epidemiológicas y estilos de vida por grupos de edades. La misma recopila esta información según las Regiones de Salud. La región Mayagüez para el BRFSS incluye los municipios bajo la consideración del estudio propuesto en la medida (ver ejemplo de secciones de interés en apéndice II).
- Administración de Seguros de Salud (ASES) – Nos consta que no existe una base de datos centralizada sobre individuos con condiciones médicas crónicas que requieren de tratamiento especializado. Sugerimos solicitar a la ASES datos sobre reclamaciones médicas de servicios incurridos por diagnósticos de enfermedades más frecuentes para la región y población de interés. sugerimos que se consulte con ASES la disponibilidad de la información.
- Individuos con diversidades funcionales – El Departamento de Salud cuenta con un *Registro de Poblaciones con Necesidades Funcionales y de Acceso*³ y la Encuesta sobre la Comunidad del U.S. Census Bureau provee estimados sobre personas con discapacidades (*disability characteristics*), las cuales incluyen dificultades ambulatorias (*ambulatory difficulty*)⁴, de autocuidado (*self-care difficulty*)⁵ y vida independiente (*independent living difficulty*)⁶, y a su vez están disponibles por municipios.

Existen además diferentes estudios, programas e iniciativas estatales y federales que se han implantado en Puerto Rico a raíz del embate de los huracanes. Esta información es fundamental para evaluar la respuesta del gobierno y los municipios ante el impacto de los huracanes. A través de esta información se podrá hacer una mejor planificación para la implementación de planes de respuesta a desastres futuros. Aprovechamos la oportunidad para proveer información adicional de utilidad sobre el particular:

³ Departamento de Salud, *Registro de Poblaciones con Necesidad Funcionales y de Acceso*, <http://www.salud.gov.pr/Pages/Registro-de-Poblaciones-con-Necesidades-Funcionales-y-de-Acceso.aspx>.

⁴ Estimado más reciente a nivel de Puerto Rico: **393,726** personas. U.S. Census Bureau, *Disability Characteristics*, https://factfinder.census.gov/bkmk/table/1.0/en/ACS/17_1YR/S1810/0400000US72.

⁵ Estimado más reciente a nivel de Puerto Rico: **187,552** personas. *Id.*

⁶ Estimado más reciente a nivel de Puerto Rico: **317,341** personas. *Id.*



- Estudio de GWU - El estudio de GWU incluyó una serie de recomendaciones basadas en sus múltiples hallazgos sobre los riesgos a la vida y la salud experimentados en Puerto Rico a causa de estos fenómenos atmosféricos. Una de estas recomendaciones fue que, como parte de una estrategia de buena comunicación en escenarios de desastres naturales, se llevara a cabo un “*KAP (knowledge, attitude and perception) population study to identify communication strategies, messages, key audiences, vulnerable groups, and communication channels in disasters*”. Además, se recomendó que se desarrollaran “*specific indicators and special monitoring of vulnerable groups (low SEI and older adults)*”. Todo ello pues, según el estudio, información sobre poblaciones vulnerables es fundamental al establecer protocolos de emergencia ante el riesgos a la vida en los desastres futuros.
- Cruz Roja Americana – Durante el huracán María la Cruz Roja implantó una evaluación rápida de impacto en las comunidades a nivel de barrio en todo Puerto Rico. Estos datos se utilizaron para priorizar por comunidades la respuesta inmediata al desastre. En la evaluación se auscultó la necesidad de agua, alimento, transportación, entre otros. Ante el riesgo a desastre es importante considerar la experiencia y los datos de la Cruz Roja Americana para el desarrollo e implementación de estrategias de respuesta a desastre efectivas.

La recomendación del Instituto en torno a que se realice el estudio es que se consideren la información y los datos existentes, los cuales permitirían tener un cuadro general de la población de interés, en el periodo de tiempo relativamente corto establecido según la medida (180 días), y sin gran uso de recursos humanos y económicos. Nuestra recomendación principal es que se utilicen como fuente primaria de información los datos de la Encuesta sobre la Comunidad. A través de los datos de esta Encuesta se puede desarrollar un perfil de la población de mayor edad de la región oeste, en particular información sobre la población que no participa de los servicios del PAN. Esto, en unión a las otras fuentes de datos antes mencionadas, proveerá información vital importancia para tener un mejor contexto de las condiciones de vida de la población de edad mayor de la región oeste y para la planificación adecuada y evaluación de programas, políticas públicas y protocolos de manejo de emergencias ante futuros desastres.

IV. Conclusión

Por todas las consideraciones anteriores, el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, representado por su Director Ejecutivo Interino, expresa su aval a la medida en cuestión, sujeto a las recomendaciones provistas. Además, en el Instituto estamos en la mejor disposición de colaborar y servir de guía en la planificación y desarrollo del mismo.

Respetuosamente sometido,

Dr. Orville M. Disdier Flores
Director Ejecutivo Interino

c. Sr. Arnaldo Cruz, Presidente, Junta de Directores, Instituto de Estadísticas



Apéndice I

Ejemplos de datos que se pueden sustraer del archivo de microdatos PUMS de la Encuesta sobre la Comunidad del *U.S. Census Bureau*

Estimados de la población 60 años o más participantes del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) , PR: 2017

Recibe PAN	Personas	%
Sí	332,522	38.1
No	539,194	61.9
Total	871,716	100

Fuente: U.S. Census Bureau. Encuesta sobre la Comunidad. Public Use Microdata Sample (PUMS) 2017, 1-year estimates.

Estimados de la población 60 años o más participantes del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) , Región Oeste: 2017

Recibe PAN	Personas	%
Sí	62,607	43.8
No	80,330	56.2
Total	142,937	100

Fuente: U.S. Census Bureau. Encuesta sobre la Comunidad. Public Use Microdata Sample (PUMS) 2017, 1-year estimates.



Estimados de la población 60 años o más participantes del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) por nivel de pobreza, Región Oeste: 2017

Recibe PAN	nivel de pobreza					Total
	pobreza extrema	pobreza	cerca de pobreza	ingreso bajo	clase media o más	
Sí	19,908	23,906	11,754	4,323	2,541	62,432
%	77.4%	60.8%	41.9%	24.3%	8.2%	44.0%
No	5,813	15,441	16,285	13,502	28,482	79,523
%	22.6%	39.2%	58.1%	75.7%	91.8%	56.0%
Total	25,721	39,347	28,039	17,825	31,023	141,955
%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: U.S. Census Bureau. Encuesta sobre la Comunidad. Public Use Microdata Sample (PUMS) 2017, 1-year estimates.

Población 60 años o más vulnerables en región oeste: considerando aquellos en pobreza o cerca de pobreza y no participan del PAN.	37,539 % 47.2 de los que No participan del PAN
--	---



Apéndice II

Datos disponibles para la población anciana de 60+ años en la Región de Salud de Mayagüez recopilados a través del Cuestionario del Sistema de Vigilancia de Factores de Riesgo del Comportamiento (BRFSS, en inglés): año 2017

Sección 1: Estado de salud

Sección 8: Información demográfica

- 8.1 Sexo
- 8.2 Edad (Pregunta abierta, codificada en el *codebook*)
- 8.6 Estado civil
- 8.7 Nivel de educación
- 8.15 Estatus de empleo
- 8.17 Ingresos
- 8.19 Peso
- 8.20 Estatura
- 8.22 Sordera o gran dificultad para oír
- 8.23 Ceguera o gran dificultad para ver, aun cuando usa lentes
- 8.24 Gran dificultad para concentrarse, recordar o tomar decisiones
- 8.25 Gran dificultad para caminar o subir las escaleras
- 8.26 Dificultad para vestirse o bañarse
- 8.27 Dificultad para hacer diligencias solo, como ir al consultorio del médico o ir de compras

Sección 6: Afecciones crónicas

- 6.1 Ataque cardiaco/infarto de miocardio
- 6.2 Angina de pecho o una cardiopatía coronaria
- 6.3 Accidente cerebrovascular
- 6.4 Asma
- 6.6 Cáncer de piel
- 6.7 Otro tipo de cáncer
- 6.8 Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (epoc), enfisema o bronquitis crónica
- 6.9 Algun tipo de artritis, artritis reumatoide, gota, lupus o fibromialgia
- 6.10 Trastorno depresivo (como depresión, depresión grave, distimia) o depresión leve
- 6.11 Enfermedad renal (de los riñones)
- 6.12 Diabetes

Sección 12: Frutas y verduras

Sección 13: Ejercicio (actividad física)